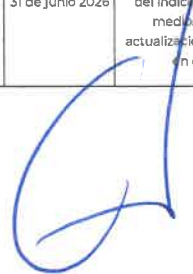


Plan de trabajo											
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Administración Fiscalización y rendición de cuentas del Gasto Público del DIF de Mineral de la Reforma											
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROBATORIO
DIF-035-01	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Inconsistencia en la definición del problema público del programa, ya que, al no presentarse como un hecho negativo que afecte a una población específica ni como una situación susceptible de ser revertida mediante la intervención del programa, careciendo además de una identificación clara de consecuencias sociales y de focalización poblacional, lo que debilita la justificación del diseño del programa.	Reformular y precisar la definición del problema público del programa, asegurando que sea congruente a lo largo de todo el documento.	Alinear la definición del problema público con el enfoque adecuado, garantizando la coherencia lógica y metodológica del diseño del programa presupuestario,	Institucional	Alta	Planeación	12 de enero 2026	31 de junio 2026	El programa contará con una definición clara, específica y coherente del problema público. Existirá consistencia interna entre problema, objetivo, MIR y demás apartados del diseño.	Diagnóstico del Pp y Anexo 1 de la MIR: Definición de la problemática.
DIF-035-02	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Diagnóstico Incompleto del problema público, al no incorporar el análisis de experiencias de atención, lo que limita la identificación de buenas prácticas, estrategias probadas y lecciones aprendidas que podrían fortalecer el diseño y la efectividad del programa.	Incorporar al diagnóstico del programa un apartado específico de experiencias de atención, que documente intervenciones similares implementadas en otros contextos (municipales, estatales o nacionales), identifique las estrategias utilizadas, los factores de éxito y las principales lecciones aprendidas, con el fin de analizar su pertinencia y posible replicabilidad en el municipio.	Fortalecer el diagnóstico del problema público, de manera que sea específico, suficiente y congruente con el enfoque adecuado, de manera que proporcione una base sólida para la definición de objetivos, componentes e indicadores del programa.	Institucional	Alta	Planeación	12 de enero 2026	31 de junio 2026	El programa contará con un diagnóstico del programa actualizado e integral, que incluya un apartado específico de experiencias de atención documentadas, identifique buenas prácticas y estrategias implementadas en otros contextos, analice su pertinencia y viabilidad de adaptación al contexto municipal.	Diagnóstico del Pp
DIF-035-03	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Ausencia de definición de la población potencial (o área de enfoque), al identificarse únicamente la población objetivo del programa, lo que impide evaluar el grado de focalización de la intervención y limita el cumplimiento de los criterios metodológicos establecidos en los TdR para la identificación de poblaciones.	Reformular la definición de la población potencial y de la población objetivo del programa, con base en el análisis y en su caso la redefinición del problema público.	Asegurar la correcta identificación y delimitación de la población potencial y objetivo, con el fin de fortalecer la coherencia metodológica	Institucional	Alta	Planeación	12 de enero 2026	31 de junio 2026	El programa contará con poblaciones potencial y objetivo claramente definidas, cuantificadas y documentadas, conforme a los criterios de la MML. Existirá congruencia entre el nombre del programa, el problema público, el objetivo y la población atendida.	Diagnóstico del Pp y Anexo 1 de la MIR
DIF-035-04	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Alineación insuficientemente explicitada entre el objetivo central del Programa presupuestario y el Plan Municipal de Desarrollo, al no documentarse de manera clara la relación causal directa entre ambos ni la forma en que los resultados del programa contribuyen al cumplimiento de los indicadores estratégicos del PMD.	Ajustar la alineación del Programa presupuestario con el PMD, identificando el objetivo, estrategia y metas específicas del PMD a las que contribuye el objetivo central del Pp; así como vincular la MIR del programa con los indicadores estratégicos del PMD, señalando de qué manera los resultados del Propósito y/o Componentes alimentan o aportan información para dichos indicadores.	Fortalecer la congruencia estratégica del programa, asegurando que su objetivo central y su MIR se encuentren claramente alineados con los objetivos, metas e indicadores del PMD, facilitando la articulación entre la planeación programática y la planeación estratégica municipal.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Alineación programática y estratégica claramente documentada, que establezca una relación directa y verificable entre el objetivo central del Pp y el objetivo 3.4 del PMD, identifique explícitamente las metas del PMD a las que contribuye el programa. Vincule los indicadores de la MIR con los indicadores estratégicos del PMD.	MIR
DIF-035-05	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Falta de orden cronológico en las Actividades de la MIR, lo que dificulta la comprensión del proceso operativo del programa y debilita la claridad de la relación causal entre las Actividades y los Componentes que producen.	Reordenar las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, asegurando que: Las Actividades se organicen cronológicamente de abajo hacia arriba, reflejando la secuencia lógica de ejecución del programa.	Fortalecer la lógica vertical de la MIR, garantizando que la secuencia de Actividades represente adecuadamente el proceso de intervención del programa y sustente de manera clara y ordenada la generación de los Componentes y el logro del Propósito.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	La MIR contará con Actividades correctamente ordenadas de manera cronológica, conforme a la MML. Se restablecerá la relación causal clara entre Actividades, Componentes y Propósito.	MIR
DIF-035-06	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Componentes de la MIR formulados como acciones y no como bienes o servicios entregables, particularmente los Componentes 1 y 3, los cuales además no están redactados como resultados logrados, lo que debilita la claridad del diseño y la relación causal con el Propósito del programa.	Reformular la redacción de todos los Componentes de la MIR para que se expresen como resultados logrados y reconfigurar específicamente los Componentes 1 y 3 de modo que representen bienes o servicios concretos, verificables y efectivamente generados por el programa.	Asegurar que los Componentes de la MIR representen bienes o servicios claros, alineados con el enfoque definido según la problemática, fortaleciendo la coherencia lógica.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	La MIR contará con Componentes claramente definidos como bienes o servicios, conforme a la MML. Existirá congruencia entre el nombre del programa, el problema público, los Componentes y el Propósito.	MIR
DIF-035-07	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Formulación incorrecta del Propósito de la MIR, al no describir una situación alcanzada ni representar una consecuencia directa y atribuible a los bienes o servicios generados por el programa, lo que debilita la lógica causal entre Componentes, Propósito y Fin.	Replantear el Propósito de la MIR, redactándolo como una situación alcanzada derivada del problema público, conforme a la sintaxis metodológica establecida: Sujeto (población o área de enfoque) + verbo en presente + resultado logrado, asegurando que el cambio descrito sea consecuencia directa de los Componentes y los supuestos de ese nivel.	Asegurar que el Propósito del programa refleje de manera clara y directa el resultado inmediato del Objetivo, fortaleciendo la coherencia de la lógica vertical de la MIR	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	El programa contará con un Propósito claramente definido. Se establecerá una relación causal directa y verificable entre Componentes y Propósito	MIR

Plan de trabajo											
Unidad de Planeación y Evaluación Mineral de la Reforma		Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Administración Fiscalización y rendición de cuentas del Gasto Público del DIF de Mineral de la Reforma									
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROBATORIO
DIF-035-08	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Fin de la MIR insuficientemente alineado a los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y con redacción metodológicamente incompleta, lo que debilita la claridad del aporte estratégico del programa y su coherencia con la planeación municipal.	Reformular el Fin de la MIR, asegurando su contribución explícita y directa a alguno de los objetivos estratégicos del PMD y ajustando su redacción conforme a la sintaxis metodológica establecida: "Contribuir a [objetivo o acuerdo del PMD] mediante/s través de [la solución al problema que atiende el programa]", garantizando que el Fin sea único, claro y de carácter contributivo.	Garantizar que el Fin del programa sea único, claro y metodológicamente correcto, fortaleciendo la coherencia de la lógica vertical de la MIR	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	El programa contará con un Fin formulado como un objetivo único, conforme a la MML.	MIR
DIF-035-09	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	La mayoría de los indicadores cumplen con los criterios CREMA, pero el indicador de la actividad 1.3 con alcance informativo limitado, al concentrar en una sola medición procesos distintos (evaluación y coordinación), lo que reduce la precisión analítica y la utilidad del indicador para el seguimiento y la toma de decisiones.	Reformular el indicador asociado a la actividad 1.3, desagregándolo en indicadores diferenciados que permitan medir por separado el porcentaje de evaluaciones realizadas y el porcentaje de acciones de coordinación efectuadas, asegurando que cada indicador mida un solo proceso y aporte información específica y útil para el monitoreo del desempeño.	Fortalecer la pertinencia conceptual y sustantiva de los indicadores del programa, asegurando que midan de manera adecuada el desempeño y los resultados esperados del programa, o del objetivo definido, sin perder el rigor técnico establecido por los criterios CREMAA.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	La MIR contará con indicadores técnicamente sólidos y conceptualmente alineados al enfoque de del programa o del objetivo definido y los indicadores aportarán información más útil para la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del programa.	MIR
DIF-035-10	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Inconsistencias técnicas y omisiones en el sistema de indicadores y fichas técnicas del Programa que afectan la validez del seguimiento: (I) el indicador del Componente 4 presenta un error de formulación y no se localizó la Ficha Técnica del indicador correspondiente a la Actividad 2.3	Corregir el método de cálculo del indicador del Componente 4, ajustando numerador/denominador para que mida efectivamente el desempeño (evitando fórmulas tautológicas que siempre resulten en 100%) y alineando nombre-definición-fórmula-variables. Elaborar e incorporar la Ficha Técnica faltante de la Actividad 2.3, incluyendo todos los campos obligatorios (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base, meta, sentido, variables y fuente).	Incrementar la precisión de los indicadores del programa, fortaleciendo la calidad técnica de las Fichas Técnicas y asegurando que los resultados reportados sean verificables y útiles para el seguimiento del desempeño del Programa presupuestario.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Las Fichas Técnicas contarán con definiciones claras, operativas y no ambiguas de los indicadores.	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES
DIF-035-11	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Desalineación documental y deficiente trazabilidad entre indicadores, variables y medios de verificación, que impide comprobar con evidencia directa lo que se declara medir, debido a inconsistencias entre nombre-definición-fórmula-variables-medio de verificación.	Ajustar integralmente las Fichas Técnicas de los indicadores, asegurando una alineación uno a uno entre nombre, definición, fórmula, variables y medios de verificación; sustituir medios de verificación genéricos por registros administrativos específicos que acrediten exactamente las variables declaradas corregir denominadores mal nombrados o renombrar Indicadores cuando el concepto no coincida.	Garantizar la comprobabilidad y trazabilidad total del sistema de indicadores, de modo que cada valor reportado pueda verificarse.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Sistema de indicadores y Fichas Técnicas plenamente alineado y verificable, que presente coherencia total entre nombre, definición, fórmula, variables y medios de verificación, cuente con medios de verificación específicos que prueben cada variable declarada e incorpore la ficha técnica faltante y corrija denominadores o títulos incongruentes.	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES
DIF-035-12	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Metas sin capacidad demostrada para impulsar el desempeño, debido a la ausencia generalizada de líneas base, a la igualdad entre línea base y meta (frecuentemente 100%), y a la inconsistencia de escala al mezclar conteos y porcentajes, lo que impide establecer comparaciones interanuales y verificar mejoras reales en el desempeño del programa.	Redefinir las metas de los indicadores del programa, asegurando que: Las metas sean distintas y superiores a la línea base, conforme al sentido del indicador. Estén orientadas a impulsar el desempeño, considerando mejoras progresivas y realistas. Se sustenten en: El comportamiento histórico del indicador, La capacidad operativa del programa,	Fortalecer la función estratégica de las metas como instrumentos de gestión para resultados, asegurando que los indicadores permitan medir avances reales, promover la mejora continua y apoyar la toma de decisiones en el Programa	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Los Indicadores contarán con metas diferenciadas de la línea base y orientadas al desempeño. Se incrementará la utilidad del sistema de monitoreo para identificar avances, rezagos y áreas de oportunidad. El programa transitará de un enfoque de cumplimiento a uno de mejora progresiva y gestión por resultados.	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES
DIF-035-13	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Omisión de ficha técnica y desalineación en la frecuencia de actualización de los Medios de Verificación, ya que el Componente 3 carece de la ficha técnica de su indicador y, en el Propósito y el Componente 1, los tiempos de actualización de los medios de verificación no son congruentes con la frecuencia de medición de los indicadores, lo que limita la verificabilidad y la reproducibilidad del cálculo.	Elaborar e incorporar la Ficha Técnica del indicador del Componente 3, asegurando que contenga todos los campos obligatorios; y corregir y homogenizar la frecuencia de actualización de los Medios de Verificación del Propósito y del Componente 1 para que sea congruente con la frecuencia de medición del indicador.	Garantizar la integridad documental y la congruencia temporal del sistema de indicadores, de manera que todos cuenten con fichas técnicas completas y con medios de verificación actualizados conforme a la periodicidad de medición declarada.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Sistema de indicadores con fichas técnicas completas y medios de verificación temporalmente congruentes, que incorpore la ficha técnica faltante del indicador del Componente 3, que presente medios de verificación con frecuencia de actualización alineada a la medición del indicador en el Propósito y el Componente 1.	MIR

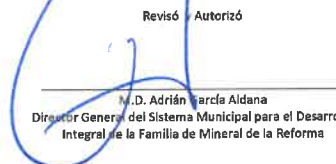


Plan de trabajo											
Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) Administración Fiscalización y rendición de cuentas del Gasto Público del DIF de Mineral de la Reforma											
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROBATORIO
DIF-035-14	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Insuficiencia de los Medios de Verificación y enfoque limitado de los indicadores hacia procesos y productos, ya que predominan registros administrativos internos sin respaldo externo o trazabilidad independiente, y los indicadores del Fin, Propósito, Componentes y Actividades se concentran en cobertura, cumplimiento documental e insumos, sin medir de manera directa la efectividad ni los resultados de la gestión pública.	Complementar los Medios de Verificación con fuentes externas y mecanismos de validación independiente, tales como auditorías externas, certificaciones de cumplimiento normativo y esquemas de contraloría social; así como reformular los indicadores de Componentes y Actividades para que midan la efectividad de las acciones del programa	Asegurar que el sistema de Indicadores y medios de verificación mida resultados relevantes y no solo cumplimientos administrativos.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	La MIR contará con indicadores y medios de verificación alineados a resultados sustantivos, particularmente en los niveles de Fin y Componente.	MIR
DIF-035-15	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma	Debilidad en la validación externa y en la orientación a resultados del diseño del programa, ya que la evidencia disponible y los indicadores se concentran en registros internos, cumplimiento documental y ejecución de procesos, sin incorporar mecanismos externos de verificación ni mediciones que permitan demostrar efectos reales en la mejora de la gestión pública	Complementar los medios de verificación con mecanismos externos e independientes de validación, tales como auditorías externas, certificaciones de cumplimiento normativo y esquemas de contraloría social; y reformular los indicadores de Componentes y Actividades para que midan resultados de efectividad Institucional	Fortalecer la lógica causal, la credibilidad de los resultados y la orientación a resultados del programa, garantizando que los supuestos, indicadores y medios de verificación permitan demostrar no solo la ejecución administrativa, sino también la eficacia y los efectos de la intervención en la gestión pública.	Institucional	Alta	Metodología	12 de enero 2026	31 de junio 2026	Diseño del programa fortalecido y orientado a resultados, que incorpore medios de verificación con respaldo externo y trazabilidad independiente, cuente con indicadores de Componentes y Actividades enfocados en efectividad y mejora institucional, refuerce los supuestos como factores externos reales que condicionan el logro de resultados.	MIR


Elaboró
Lorena Jacqueline Serrano Pérez
Enlace Pbr del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma


Revisó
Lic. Edika Amilcar Zarzo Mejía
Directora de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma


Revisó
Lic. Angelina Suárez Rivera
Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma


Revisó Autorizó
M.D. Adrián García Aldana
Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma